

H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLII

En Atengo, Jalisco siendo las **10:30** diez horas con **treinta** minutos del día **miércoles 05 (cinco) de noviembre** de 2014, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Cuadragésima Segunda** Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo esta presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior (Cuadragésima Primera).
4. Aprobación del Orden del Día
5. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago por la cantidad de \$13,920.00 a la Notaría Pública No. 1 de Tecolotlán, Jalisco por concepto de **Protocolización de acta de fe de hechos (escritura número 8881, que contiene la protocolización de un acta de fe de hechos de la Asamblea General celebrada a instancia del Ejido Atengo, municipio de Atengo, Jalisco y copias certificadas).**
6. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago al C. Felipe de Jesús Arana Mascorro por la cantidad de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** por concepto de pago de material de banco.
7. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago a SEDER por la cantidad de \$24,054.00 por concepto de llantas para volteo.
8. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice la **Instalación de la Comisión Municipal de Regularización y designación del Secretario Técnico de la misma, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5, 9 y 10 de la "Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco", promulgada por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través del Decreto N° 24,985/LX/14 el día 11 de septiembre de 2014 y publicada por el C. Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 9 de octubre del mismo año.**
9. Asuntos Varios.
10. Clausura de la Sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| 1. C.D. Rosendo Pérez Lepe             | 6. C. Ing. Manuel Sánchez Andrade |
| 2. C. Domitila Zepeda Solórzano        | 7. C. José Agustín Dueñas Álvarez |
| 3. C. José de Jesús Hernández González | 8. C. María Cruz Santana Flores   |
| 4. C. Juaquin Sánchez González         | 9. C. Lucila Gómez Murguía        |
| 5. C. Celia Landeros Ramos             |                                   |

DOS.- Dado lo anterior se desprende la asistencia de la mayoría de regidores, así como la existencia del quórum legal con la asistencia de **09 (nueve)** regidores, y la inasistencia del regidor **Joel Adoño Organista e inasistencia justificada del Ing. Miguel Ángel Martínez Ramos** por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declara instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

Hidalgo # 4 Atengo, Jalisco, México

Tel: 01 (349) 771 0590, Fax 01(349) 771 0214

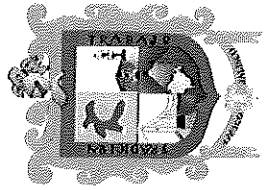
www.atengo.gob.mx

Celia Landeros R  
maria Cruz Santana

Rosendo Pérez Lepe  
J. S. O.

J. Agustín Dueñas S.

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLII

TRES.- En el desahogo de este punto, la Secretaría General procede a dar lectura al acta correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria. Tras la lectura, y una vez conformes con su contenido fue ratificada por los regidores que en ella intervinieron.

CUATRO.- Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de Ayuntamiento; sometido a votación económica el orden del día, resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CINCO.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago por la cantidad de \$13,920.00 a la Notaría Pública No. 1 de Tecolotlán, Jalisco por concepto de Protocolización de acta de fe de hechos (escritura número 8881, que contiene la protocolización de un acta de fe de hechos de la Asamblea General celebrada a instancia del Ejido Atengo, municipio de Atengo, Jalisco y copias certificadas).

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

SEIS.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago al C. Felipe de Jesús Arana Mascorro por la cantidad de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** por concepto de pago de material de banco.

En la discusión del presente punto, se menciona que se utilizó para la rehabilitación de diversos caminos durante la Administración 2012-2015.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

SIETE.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago a SEDER por la cantidad de \$24,054.00 por concepto de llantas para volteo.

En la discusión del presente punto, se menciona que este gasto fue ocasionado debido al préstamo del módulo de maquinaria al municipio por parte de la Secretaría antes mencionada.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

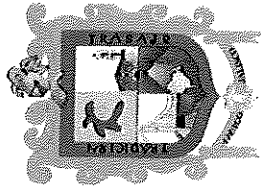
OCHO.- Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice la Instalación de la Comisión Municipal de Regularización y designación del Secretario Técnico de la misma, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5, 9 y 10 de la "Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco", promulgada por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través del Decreto N° 24,985/LX/14 el día 11 de septiembre de 2014 y publicada por el C. Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 9 de octubre del mismo año.

Celia Londeros R  
marío en Automa

J. S. G.  
Resio Perona

2

J. Agustín Durán



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLII

TRES.- En el desahogo de este punto, la Secretario General procede a dar lectura al acta correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria. Tras la lectura, y una vez conformes con su contenido fue ratificada por los regidores que en ella intervinieron.

CUATRO.- Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de Ayuntamiento; sometido a votación económica el orden del día, resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CINCO.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago por la cantidad de \$13,920.00 a la Notaría Pública No. 1 de Tecolotlán, Jalisco por concepto de Protocolización de acta de fe de hechos (escritura número 8881, que contiene la protocolización de un acta de fe de hechos de la Asamblea General celebrada a instancia del Ejido Atengo, municipio de Atengo, Jalisco y copias certificadas).

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

SEIS.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago al C. Felipe de Jesús Arana Mascorro por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de pago de material de banco.

En la discusión del presente punto, se menciona que se utilizó para la rehabilitación de diversos caminos durante la Administración 2012-2015.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

SIETE.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago a SEDER por la cantidad de \$24,054.00 por concepto de llantas para volteo.

En la discusión del presente punto, se menciona que este gasto fue ocasionado debido al préstamo del módulo de maquinaria al municipio por parte de la Secretaría antes mencionada.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO en todos sus incisos por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

OCHO.- Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice la **Instalación de la Comisión Municipal de Regularización y designación del Secretario Técnico de la misma**, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5, 9 y 10 de la "Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco", promulgada por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través del Decreto N° 24,985/LX/14 el día 11 de septiembre de 2014 y publicada por el C. Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 9 de octubre del mismo año.

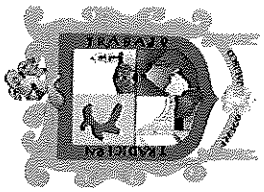
Celia Londero S R  
maria Cruz Sutil

Resio Hernandez

J. S. O.  
2

J. Agustín Dueñas S.

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLII

En la discusión del presente punto, el Presidente Municipal propone al C. Lic. José de la Cruz González Regalado, encargado del Departamento Jurídico, a fin de que ocupe el cargo de Secretario Técnico de la Comisión.

Dentro del punto, se hace mención la necesidad de contar con el Plan de Desarrollo Urbano, así como el Reglamento Municipal, respectivo a fin de iniciar con los trámites de regularización.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09)**.

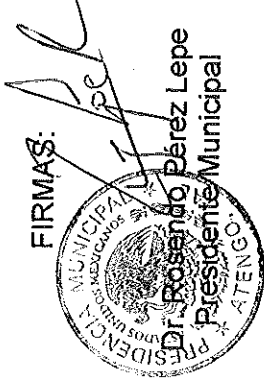
**NUEVE.- Asuntos Varios.**

a) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice el pago de la multa estatal a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo sustentable, por violaciones a la ley estatal del equilibrio ecológico y protección al ambiente, por la cantidad de \$4,030.00 (CUATRO MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.), así como al Tribunal de Arbitraje y Escalafón por no haber dado cumplimiento al requerimiento por la cantidad de \$2,663.00 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)  
Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09)**.

b) Se expone al pleno el hecho de que el C. Miguel Magaña Jiménez, edificó un señalamiento sobre la carretera Atengo-Tenamaxtlán, en la localidad de Cofradía de Pimienta un señalamiento, invadiendo el espacio que corresponde al derecho de vía estatal. El Presidente Municipal expone que le ha solicitado verbalmente al C. Miguel Magaña que lo reubique toda vez que es un estorbo para los vehículos y camiones de carga.

**DIEZ.- Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las 12:00 DOCE HORAS del día miércoles. 05 (CINCO) de NOVIEMBRE de 2014, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron para su debida y legal constancia ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fe de la misma.**

FIRMAS:

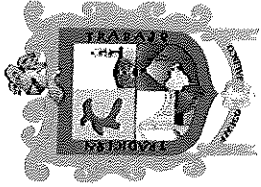


C. Domitila Zepeda Solórzano  
Regidor

  
C. José de Jesús Hernández González  
Regidor

Cher Landeros R J.S.G. J. Agustín Venas LD.

3



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLII

*Celia Landeros R*

C. Celia Landeros Ramos  
Regidor

C. Ing. Manuel Sánchez Andrade  
Regidor

*J. S. G.*

C. Juaquin Sánchez González  
Regidor

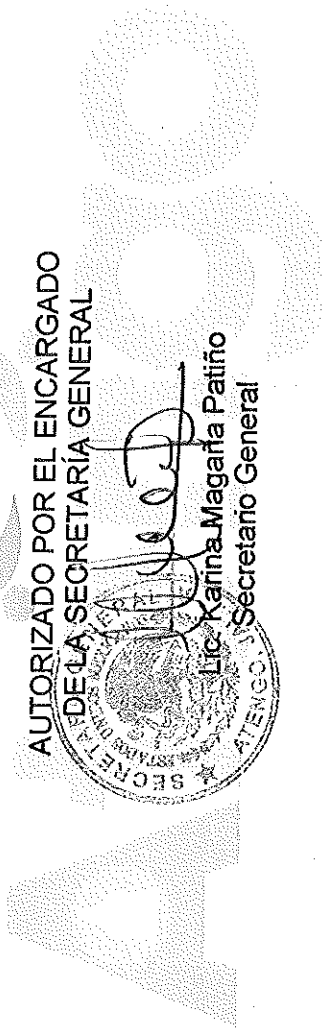
*J. Agustín Dueñas A.*

C. José Agustín Dueñas Álvarez  
Regidor

*María Cruz Santana*

C. María Cruz Santana Flores  
Regidor

Lucila Gómez Murguía  
Síndico Municipal



Lic. Karina Magaña Patiño  
Secretario General